

APROBACIÓN PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP, **APRUEBA** LA(S) SIGUIENTE(S) PÓLIZA(S):

PÓLIZA ÚNICA SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 14-47-101053603 ANEXO NO. 0

FECHA: 05-08-2026

EXPEDIDO POR LA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

QUE AMPARA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO: EPC-PS-362-2026

CONTRATISTA: MULTIASERVI CONSULTORES LTDA

RESPECTO DEL (LOS) RIESGO (S) DE:

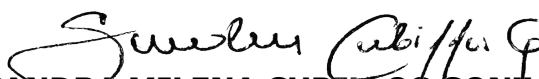
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	05-08-2026	10-02-2028	\$ 13.973.400.00
Pago de Salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05-08-2026	10-08-2030	\$ 6.986.700.00
Calidad del servicio	05-08-2026	10-02-2028	\$ 13.973.400.00

Esta Dirección, advierte al contratista y al supervisor verificar permanentemente los amparos y vigencias conforme a las novedades contractuales que ocurran durante su ejecución.

Asimismo, deja constancia de la verificación y el control de legalidad de la garantía a través de la página web <https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/>

Para constancia se firma en Bogotá D.C, el 05 de agosto de 2026

Atentamente;


SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ
Directora de Gestión Contractual

Proyecto: Paula Stephany Solano Urrego – Contratista Dirección de Gestión Contractual

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co